



PERÚ

Ministerio de Educación

Vicerrectorado de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Lima, 21 MAYO 2015

**OFICIO N° 00361 -2015-MINEDU/VMGI-PRONIED**

General PNP  
**SALVADOR ANICETO IGLESIAS PAZ**  
Jefe de la Regional Policial - Lima  
Av. España N° 400, Lima  
Presente.-

Asunto : Apoyo con seguridad en obras efectuadas en instituciones educativas en Lima Metropolitana.

Referencia: Oficio N° 1120-2015-DRELM-D

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el PRONIED viene llevando a cabo en diversas instituciones educativas el "Plan de Intervención de la Infraestructura Educativa en Riesgo para Lima Metropolitana – Plan Lima", cuyo objetivo, entre otros es, realizar trabajos de mejoramiento de infraestructura en las diversas instituciones educativas públicas con el fin de mitigar y eliminar los riesgos en los locales escolares a nivel nacional, a fin de garantizar la seguridad e integridad de la comunidad educativa.

Sin embargo, hemos tomado conocimiento del Oficio N° 1120-2015-DRELM-D mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana solicitó a su Despacho con carácter de urgente la designación de personal policial permanente a fin de proporcionar seguridad y resguardo durante la ejecución de las obras antes señaladas, por cuanto las mismas se encuentran amenazadas constantemente debido al "cobro de cupos" que estarían realizando personas supuestamente ligadas a los sindicatos de "Construcción Civil".

En ese contexto, conocedores que dicha situación pone en riesgo no sólo la seguridad del personal encargado de la ejecución de las obras, agradeceré que en marco del apoyo recíproco y mutuo existente con el Ministerio de Educación, su Despacho disponga las acciones que resulten necesarias para atender, a la brevedad posible, el pedido formulado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en resguardo de la seguridad de la niñez y la población educativa de los colegios públicos de Lima Metropolitana.

Seguro de contar con su apoyo, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. Gustavo Adolfo Canales Kriljenko  
Director General (e)

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
REGION POLICIAL LIMA  
MESA DE TRABAJO - SEC.

21 MAYO 2015

**REVISADO**

Hora: 10:00 Ejidos: (81)  
JOS. AM

Jr. Carabaya N° 650  
Lima, Lima 1, Perú  
Central 511 6155800 / 511 4283976